

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19582 *Resolución de 28 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 298, de 15 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico Superior en Derecho, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios/edictos electrónico del Ayuntamiento de Leganés y en la página web municipal.

Leganés, 28 de agosto de 2023.—La Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, M.^a Pilar Estévez Sánchez.